

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 | Martes 13 de Enero de 1918 | Número de hoy 3.112

Noticiero de Soria

EN

1918.

Regalos.

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago un CALENDARIO de pared.

Cinco regalos más, divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)

Segundo Lote.—Un precioso JUEGO DE CAFÉ (doce tazas con sus correspondientes platillos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV.) del acreditado Almacén de Loza de don Angel Pérez Baraza, que se establece nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado, en esta capital.

Tercer Lote.—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sopera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Angel Pérez Baraza.

Cuarto Lote.—Cinco vueltas, de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

Quinto y último Lote. de la Casa conocidísima BALENILLA, bisutería y perfumería, calle de Canalejas, 9, Soria.

Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jokey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia, inimitable marca «Baidiz».

Estos cinco Lotes, serán sorteados el día 30 de Abril de 1918, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la redacción de NOTICIERO DE SORIA, a cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará los números, cinco para cada sorteo.

Es indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas del importe de aquella por el año 1918, no se tendrá derecho a ningún regalo.

NOTA.—No se envían por correo los Calendarios de pared pues ya se dice que se entregarán al tiempo de hacer la suscripción.

Páginas Sorianas

LA VIA ROMANA.

DESCRIPCIÓN DE DON EDUARDO SAAVEDRA.

(Continuación. Véase el número anterior)

IV.

Itinerario de Voluce á Numancia.

Maxima fama viae.

MARCIAL Epig IX, 104.

El trozo de vía que conduce á Voluce, continúa perfectamente visible hasta cerca de Villaciervos, formando una línea continua de calzada de 21920 metros, que no deja duda acerca de su trazado. Diríjese por lo alto del páramo de Calatañazor, divisoria de los ríos Avión y Sequillo, que descubre en muchos desmontes la composición interior del antiguo firme, y baja al pequeño valle de la Mallona confundido con los terraplenes de dicha carretera, por cu-

yas orillas se divisa algún vestigio. Débase en gran parte la conservación de este trozo á las reparaciones que en varias épocas parece haber tenido, lo que se comprueba, tanto por la colocación desordenada de los materiales de la superficie en algunos puntos, ya por Loperaez observada, como por la tradición que corre por aquellos pueblos, según la cual, hizo la calzada (probablemente la restauró) una gran señora, que á cambio de este beneficio, obtuvo en remotos tiempos el perdón para cierto hijo suyo, condenado á morir. Ahora que hay buena carretera, van destruyendo la vía los labradores que extienden sobre la caja los surcos del arado ó aprovechan la piedra para otros usos.

Desde la venta de la Mallona se separa la vía al N. de dicha nueva carretera, y aunque con vestigios algo oscuros al principio, pronto vuelve á marcarse perfectamente y sin interrupción en toda la meseta llamada el *Páramo de Villaciervos*. Este trozo se conoce en el país con el nombre de *Camino Sarraceno* y desde la milla XLII, hasta la XLI, se recompuso por última vez en 1842, ensanchando y rectificando el portillo que sirve de bajada al valle de Villaciervos, por cuyo motivo ha desaparecido la calzada en unos cuantos metros de extensión. Poco después de la milla XLII y antes del portazgo hay señales de un antiguo badén para el paso del agua de lluvia, semejante á los que se encuentran más adelante.

Piérdese todo vestigio hasta llegar á la milla XIV, y es necesario conjeturar la dirección de la antigua vía de modo que se obtenga las mejores condiciones de trazado entre los dos puntos que se conocen de ella, sin dar lugar á obras considerables, de que quedaría forzosamente algún rastro si hubiese existido. Dos cuencas se han de atravesar con la línea en este intermedio; la del Hizana, que pasa por las Cuevas, y la del Gormayo, que viene de Fuentetoba; y la primera es bastante estrecha para que no quepa en la dirección indicada más que un camino, que ha de ser el mismo que conduce de Villaciervos á Garray por el nombrado Fuentetoba. Mas al entrar en la cuenca del Gormayo y poco antes de la milla XXXVII, se deja el indicado camino á la izquierda, para marchar más rectamente á buscar el fin de este trozo, pasando el río por el puente del Molinillo, pequeña obra de madera que acaso reemplace á otra de la misma especie que en épocas anteriores hubiera. He adoptado esta dirección, porque es la del camino que antiguamente se usaba de Villaciervos á Garray, cuando Fuentetoba era una simple granja de labor y no había llamado á sí el tráfico de los pueblos inmediatos, circunstancia que no llegó á mi noticia hasta después de haber levantado inútilmente un trozo de plano en una dirección equivocada, porque dicho camino está completamente borrado en el día por las labores de los campos ó por el verde de las praderas, y solo pude seguirlo, guiándome por todo aquél terreno un vecino de Fuentetoba, entre cuyos habitantes es familiar el puntual conocimiento de dicho camino perdido, apesar de que los más viejos no han alcanzado á verlo en uso. Creo probable que en toda esta extensión hubiera una *vía terrena*, que ha desaparecido, por carecer de obras cuyos restos puedan señalar su existencia. Lo demás sigue por el camino de Fuentetoba á Garray hasta cerca de este pueblo. Encuéntrase junto á la milla XXXIII unos vestigios apenas marcados que desaparecen luego en un corto trecho, y antes de la milla siguiente vuelven á aparecer en unos trozos de terraplén cortados por la vertiente de las aguas de la inmediata ladera, dejando ver en estas secciones naturales con toda claridad la composición interior del

afirmado. De este modo sigue hasta cortar el camino de la Tejera, desde el cual se descubre el más bello trozo de calzada de toda la línea comprendida en el plano, cubierta su superficie por la yerba de las praderas adyacentes que se ha extendido sobre ella, conservándola y señalando de la manera más perfecta el bombeo central y hasta las cunetas laterales destinadas á recoger el agua llovediza. Este trozo que, incluyendo los terraplenes del principio, tiene 3340 metros de longitud, atraviesa el monte y dehesa de Valhonsadero, del término de Soria, y se conoce con el nombre de *Camino de los serranos*.

(Continuará)

De todo un poco

Apuntes:

Ni con el arcaísmo, ni con eso de la renovación, dejará siempre de ser cierto aquello de: *Así paga el diablo á quien bien le sirve*.

Bueno, bueno, no discutamos más sobre eso del honor propio ó ajeno; el honor después de todo no se hereda como las pesetas. Se tiene siempre honor, ó no se tiene.

¡Chis! Los aduladores hacen su fortuna con los grandes tontos, como los médicos con los enfermos imaginarios. Estos pagan los cuartos por unas enfermedades que no tienen más que de aprensión, y aquellos por unas virtudes y grandezas que... debieran tener en el corazón y el alma, pero que no las tienen.

El fulanismo (enfermedad de todos los pueblos, más grandes ó más chicos) lo sabe todo, todo al parecer.

—Que fulano, que mengano, que perengano, y... *calumnia, que algo queda*.

Pero la calumnia mata á tres hombres, cuando menos; al calumniado, al calumniador y al fulano que escucha.

De modo que, pásen ustedes de largo, por si acaso.

¿Se enoja usted porque le digan cuatro cosas, y quiere vengarse aunque no tenga razón? Pues el enojado que se quiere imponer, no corrige, yerra.

Líneas cortas.

Como los propios ratones, ni más ni menos.

Juntáronse los ratones para librarse del gato, y después de largo rato de discursos y opiniones dijeron, que acertaban en ponerle un cascabel y así amarrado con él guardarse mejor podrían. ¡Bravó! clamó la asamblea. ¡Libres son ya los ratones! Que ese cascabel se vea con gran collar y cordones.

Pidió un ratón barbicano la palabra en serio tono y encrespando el largo lomo dijo al Senado romano: Chillando estamos gran rato, ¿más qué ratón ha de ser el que se atreva á poner ese cascabel al gato?

Y aquel ratón tropel se disolvió en poco rato. Total, nadie pone al gato ni el collar, ni el cascabel.

La historieta de la momia.

Otro día contaremos el cuento del momio. Ahí va, el de la momia.

En este bajo mundo ya no se suele tener, entre otras cosas, la debida consideración personal.

El que ayer recibía justos homenajes y hasta serviles demostraciones de pretendidos respetos, puede recibir después hasta un despectivo puntapié, en más ó menos salva la parte.

Un sabio arqueólogo, procedente de la Academia de Tontotolaynez, se presentó no ha mucho, en la Aduana de X, con una serie de bultos cargados de antigüedades.

Entre esos bultos, propios del sabio, figuraba el de una momia.

¡Una momia preciosa, morenita, muy graciosa, que la llevaba bien vendada y con toda clase de precauciones. Toda una momia completa, verdaderamente faraónica!

Los empleados de la Aduana se quedaron perplejos ante el momificado fiambre.

Nunca se les había presentado caso igual.

¿Cuanto debía pagar el arqueólogo por semejante mercancía?...

Los aduaneros consultaron sus libros, hasta celebraron consejo, y por fin, tras de mucho pensarlo, dictaron esta peregrina sentencia:

«La momia debe ser sometida á la misma tarifa que la mojada y el pescado seco».

Oh! santa ironía, una faraónica momia equiparada á la mojada!

En eso viene á parar el valor científico-arqueológico, la juventud hermosa y el poder arrogante de las cosas!

(Sea usted momia para eso)

Casos y cosas:

—¡So necio! ¿Usted es el que va diciendo que yo no tengo talento?

—Ni media palabra más, nunca he oído decir que usted sea capaz de tenerlo.

Clase de Derecho civil; el profesor acaba de explicar el concepto que los griegos tenían de la familia y le pregunta á un alumno aragonés que dormitaba mientras la explicación:

—Vamos á ver Sanchez, ¿que me dice usted de la familia?

—Hombre, que sigue sin novedad en Lumpiaque, á Dios gracias.

—¿Y la mujer más pesada de soportarse ¿cual podrá ser?

—Ni que decir tiene, la más ligera de cascos.

POR LOS RETIRADOS

El ministro de la Guerra estudia el medio de facilitar á las clases de tropa y licenciados del Ejército así como á los retirados de todas las graduaciones, la obtención de colocaciones particulares adecuadas á su categoría, aspiraciones ó aptitudes profesionales, independientemente de los «destinos civiles» á que tienen derecho con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, y á la vez proporcionar á las empresas y particulares el personal que puedan necesitar con la garantía de antecedentes, reflejados en sus hojas de servicio ó filiaciones, y en algunos casos el informe autorizado de los que fueron sus jefes naturales.

Al efecto se publicará en breve en la *Gaceta de Madrid y Colección Legislativa del Ejército* una Real orden circular creando en el ministerio de la Guerra un registro del personal de las referidas clases que deseen obtener colocación, para que puedan las empresas y particulares acudir en demanda del personal que necesiten; en dicha disposición se expresará la forma en que los interesados podrán dirigir sus peticiones y demás detalles de ejecución.

Los Pósitos.

Acerca de la última disposición que conocemos de la Delegación Regia de Pósitos sobre la necesidad de que los mismos tengan un capital de garantía, damos á continuación la parte dispositiva, que dice así:

1.º Que todo Pósito que en la actualidad adeude contingente atrasado cuyo descubierto sea de fecha anterior á 1.º de Enero de 1910, puede acogerse voluntariamente á los beneficios que á continuación se expresan.

2.º Los establecimientos que se encuentren comprendidos en el apartado anterior, podrán liquidar sus atrasos de contingente abonando solo el 15 por 100 de su total descubierto.

3.º Aquellos Pósitos cuyas deudas

por el concepto indicado tengan origen en fecha posterior á 31 de Diciembre de 1909, no podrán acogerse á éstos beneficios en consideración á que los señalamientos que se han realizado desde la fecha expresada obedecen ya á una norma basada en un criterio de estricta equidad.

4.º En lo sucesivo todo descubierto que nazca de la falta de pago de contingente corriente, así como también de los atrasados correspondientes á fechas posteriores al 31 de Diciembre de 1909, serán recaudados por este Centro utilizando la vía de apremio, siendo de cargo de la Junta administradora las costas y gastos causados por tal procedimiento de cobranza.»

CRONICA

Contra la langosta.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento en que se dispone lo siguiente:

«Primero. Que por los gobernadores civiles de las provincias de Almería, Avila, Albaracete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Murcia, Salamanca, Sevilla, Toledo Valladolid Zamora y Zaragoza se obligue por cuantos medios tengan á su alcance y estimen eficaces á las Juntas locales de los términos municipales invadidos á que se practique la escarificación de los terrenos acotados.

Segundo. Que por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas de las expresadas provincias se dé cuenta á V. I. sin excusa alguna, del estado de los trabajos, manifestando el número de las hectáreas que vayan siendo escarificadas y el estado general que en la provincia alcanza la invasión; y

Tercero. Que se autorice á los gobernadores civiles de las provincias citadas para imponer las penalidades determinadas en el artículo 79 de dicha ley á aquellas Juntas locales ó propietarios que no ejecuten las operaciones de saneamiento de los terrenos dentro del plazo fijado en el artículo 64.»

Reclutas apedreados.

Entre las estaciones de Morata y Ricla (Zaragoza) ha sido apedreado un tren que conducía reclutas, y resultó herido en la cabeza Martín Castellanos Cuevas, destinado al Regimiento de Aragón.

La Guardia civil realiza activas gestiones para descubrir á los autores de la agresión.

Mendigos carbonizados.

En la aldea Pinar de Bedar (Almería) apareció carbonizado el matrimonio de mendigos Cristóbal Padilla, de sesenta y cinco años, y Ana Martínez, de sesenta y tres, en la cueva donde se albergaban.

La puerta de la cueva estaba cerrada y se cree que el accidente fue casual y que se produjo por haberse prendido las ropas de la cama con un candil que utilizaban para alumbrarse.

Emigración considerable.

Dicen de Tarragona, que se nota un nuevo aumento en la corriente emigratoria. Los trenes procedentes de Murcia pasan llenos de emigrantes, y de Irún, que han sido allí detenidos diecinueve obreros que trataban de emigrar á Francia clandestinamente.

Muchas niñas heridas.

Comunican de Valencia, que en el local para la enseñanza libre de la mujer, situado en el paseo de la Alameda, se hundió un pedazo del techado de la clase de Solfeo, donde daban clase veinte niñas. Varias de ellas quedaron envueltas entre los escombros, resultando bastantes lesionadas.

Por fortuna, parece que ninguna lo está de gran importancia. Las demás alumnas huyeron del asilo asustadas.

Registro para los retirados.

Ya ha publicado la «Gaceta» la disposición creando en el Ministerio de la Guerra el registro del personal de retirados de todas las graduaciones de las clases de tropa y licenciados del Ejército que deseen obtener empleos particulares y á donde las empresas particulares pueden acudir en demanda del personal que necesiten.

Comisión Central de Epizootias.

Dado el incremento que desde hace algún tiempo viene observándose en las enfermedades infecto-contagiosas, especialmente el maerismo, del ganado del Ejército, y con el fin de

evitar en lo posible su propagación y procurar su extinción, se ha nombrado una comisión Central de epizootias que con el carácter de permanente se persone cuantas veces juzgue necesario y con la mayor urgencia, en las localidades en que aparezca alguna de dichas enfermedades, y por sí sola en las que no existan veterinarios militares, y auxiliada por éstos en las que los hubiere, investigue las causas y diagnostique, proponga medidas á los jefes de los cuerpos y á la primera autoridad militar de la plaza para evitar su difusión.

Sustracción de 40 décimos.

Dicen de Guadalajara:

Se ha descubierto la sustracción de 40 décimos de la lotería de Navidad por haberse negociado en la sucursal del Banco de España de esta capital dos de los 40 décimos sustraídos. Estos dos décimos fueron premiados.

Parce ser que los vendió un desconocido en un café á los industriales Francisco Poudreux y Miguel Romanillos. Estos, al ver premiados sus décimos, que llevaban el número 9.014, los negociaron en la sucursal del Banco. Se les abonó el importe del premio, ó sea 1.000 pesetas por décimo.

Más tarde se supo que un lotero de Arenas de San Pedro (Avila) devolvió á la Dirección del Tesoro en pliego certificado 40 décimos de los números 10.226, 22.335, 49.829, 7.620 y 9.014.

El pliego fué sustraído, y la Dirección del Tesoro avisó á las administraciones de Madrid y á las Delegaciones de Hacienda de provincias; pero nada se supo de la sustracción, porque solamente los dos décimos obtuvieron premio.

Los industriales señores Poudreux y Romanillos, al enterarse de que los décimos por ellos adquiridos procedían de un robo, han puesto á disposición del director del Banco las 2.000 pesetas por ellos cobradas.

SUBSISTENCIAS.

Cooperación.

Ayer en atento B. L. M. el señor Gobernador civil nos rogaba tuviéramos la bondad de concurrir á su despacho oficial por la tarde, donde iba á celebrar sesión la Junta Provincial de Subsistencias.

Al citar á la Prensa de Soria, tenía también convocadas á otras entidades cual las de los Trigueros y Harineros.

Quisieron oír el Gobernador y las demás personalidades de la Junta, un cambio de opiniones y alguna orientación para poder mejor acordar y á la vez acertar á ir resolviendo el hoy cada vez más agudizado problema de las Subsistencias.

Hubo larga discusión, y en síntesis, la idea predominante, más fundamental y que encaja más de lleno en la vida y las actuales circunstancias de nuestra capital y provincia, es la de que la TASA, debe ser general por completo y la EXPORTACIÓN también por completo prohibida.

El actual estado de cosas así lo imponen, porque en esa Tasa habrá igualdad para todo y para todos y en la exportación prohibida ha de entenderse que el aprovisionamiento de las Subsistencias de primera necesidad que nuestro país produce no hay derecho, ni deber tampoco, de que de ellas llegue á carecer. El sobrante nadie es capaz de negarlo al intercambio procedente y de suyo humanitario.

Así en líneas generales esto es lo que se deliberó para que la Comisaría General de Abastecimientos, cuanto antes, no ignore la manera de pensar y sentir de las fuerzas vivas del país soriano.

Descartando de esta reseña, todo género de escarceos propuestos con altura de miras ante el magno problema, terminaremos diciendo que en las representaciones de Trigueros y Harineros que á la reunión asistieron, se manifestó su pensamiento más concreto de estar en primer término á la disposición de los Autoridades y de la Junta provincial, animándoles además el deseo de dar todo género de facilidades por cuanto á ellos incumbe ante los actuales momentos.

Esto, es lo plausible.

En cuanto á la Prensa local y provincial, jamás retirada de defender los intereses generales de la provincia y la capital, prestar su cooperación, noble y decidida á las actuaciones, justas, equitativas y que más encajen dentro de la realidad, que la Junta Provincial de Subsistencias lleve á cabo, cortando de raíz toda clase de abusos que desde hoy en adelante puedan llegar á surgir tanto en las negociaciones como en la com-

pra venta de las subsistencias de primera necesidad.

En una palabra, que en SORIA y su PROVINCIA no se carezca de lo que producen; que los precios sean proporcionales, que los acaparamientos no se ejerzan y se regularicen los Mercados de Soria y todos los pueblos donde se celebran; que el repeso general sea constante y que las calidades de los géneros resulten lo que deben ser, sin mezclas nocivas ni trampa tampoco en que haya engaño manifiesto.

Obrando pues, de buena fé, con ley y con conciencia; entre las clases productoras, mercantiles y consumidoras, podrá haber la debida armonía para que se pueda conllevar la vida y las subsistencias de primera necesidad ante las actuales circunstancias y la lucha mundial por la infame guerra europea.

La cooperación de la Prensa Soriana, esa ha sido y esa ha de ser.

Y ahora tras de las palabras, los hechos de la Junta Provincial de Subsistencias y de la Alcaldía de Soria y los Ayuntamientos todos de la Provincia.

Siendo así, todos sorianos amantes y defensores del terruño, á ver si logramos en la defensa mútua que se impone, el que Soria y la Provincia sigan subsistiendo.

Esto es lo esencial.

Nada de rencillas ni animosidades; el patriotismo ante los generales intereses tiene que ser la cooperación de todos y de cada uno.

Considérese el bien del pueblo, como la ley suprema.

Colaboremos.

La Prensa, unida y asociada también lo está para ello.

Los periódicos.

También pasan lo suyo, sobre todo los de provincias, que ni piensan ni tienen subvención gubernativa ni de ninguna clase. Es más, y que como los de Soria, no han aumentado el precio de sus suscripciones.

El papel, la tinta, la pasta de rodillos, todo en fin lo que constituyen elementos industriales del periódico y la imprenta, toma unas proporciones de aumento tal en los precios, que pasa del 100 por 100 con exceso.

Y se aguantan el pujo sin buscar defensa social como las demás clases no periodísticas, que precisamente la Prensa de provincias defiende hoy, ayer, como mañana.

Y así es la vida.

Recogemos hoy lo que la Prensa diaria madrileña dice, respecto del precio de los periódicos y de las tintas de imprenta.

Dice «El Día»:

Como suponíamos anoche, nuestro estimado colega «La Tribuna» rectifica noblemente anoche mismo: no es el señor Moya quien se opone al aumento de precio de los periódicos.

Quien se opone—lo dice anoche también el colega nocturno, y lo ratifica esta mañana el matutino—es «El Imparcial». Cree este estimado colega, primero, que el Gobierno no puede imponer el acuerdo por un Real decreto y, segundo, que «todo lo más que se puede hacer al tasarse la venta de los periódicos es fijar dos tipos de éstos: unos de cuatro páginas, como durante mucho tiempo se vinieron confeccionando, en el precio de cinco céntimos, y otros de mayor superficie al de diez céntimos».

Contra esta opinión si se muestra intransigente el Sr. Moya, y nosotros estamos de acuerdo con él: lo que se haga debe obligar y otorgar derechos á todos en la misma medida.

Y si «El Liberal», que por la cualidad democrática de su público, sería el diario español que más perdería con el aumento, se resigna á ir á él, ¿cómo y por qué se opone sólo «El Imparcial»?

Pero lo peor es que el tiempo pasa y el daño aumenta, sin llegar á un acuerdo definitivo.

Leemos en «La Correspondencia de España»:

La Prensa española está amenazada de otro grave conflicto: la carencia de una de las primeras materias de la industria periodística, que habia de colo-

car en difícil situación á los periódicos españoles.

Los productores de tintas de imprenta encuentran actualmente grandes dificultades para proporcionarse el negro de humo que les es necesario para la fabricación de las tintas de imprenta, pues siendo la materia primera necesaria el alquitrán, derivado del carbón mineral, y sirviéndose el alquitrán principalmente por las fábricas de gas, éstas no pueden ahora servirlo porque, debido á la falta de carbón, se ven precisados á quemar en sus gasógenos cok y sus residuos mezclados con alquitrán.

Llamamos la atención del Gobierno para que con tiempo oportuno prevenga este conflicto, buscando una adecuada distribución al alquitrán que se produce en las fábricas del Norte de España que destilan carbón de hulla para producir cok metalúrgico.

De la Provincia.

Higiene Pecuaria.

Por tercera, si no es por cuarta vez, en el *Boletín Oficial*, aparece ayer la relación de pueblos de esta provincia en cuyas ganaderías existen epizootias declaradas oficialmente.

La viruela, en los de Baraona, Villasañas, Montuenga, Ventosa de Medinaceli, Conquezuola (variolizada) Santa María de Huerta, Barca, Cubo de la Solana, Deza, Ledesma, Centenera del Campo (variolizada), Miño de San Esteban, Almazul, Valdanzo (variolizada), Chaorna, Miño de Medinaceli, Nolay y Benamira.

La peste porcina, en los de Caltojar, Casillas, Bordecoréx, Andaluz, Cubo de la Solana, Villanueva de Gormaz, Fuentepeñilla y Cabreriza.

La sarna, en las cabras de Valonsadero (Soria) y la Fiebre de Malta en las de Covalada.

Subsistencias y obreros.

El Gobernador civil en el *Boletín Oficial* de ayer, publica las dos circulares siguientes:

«Como aclaración á mis circulares anteriores, hago presente, que el plazo de quince días concedido para la presentación en este Gobierno civil, de las declaraciones juradas, de que trata el real decreto de 21 de diciembre último, empieza á contarse á los diez días siguientes de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia debiendo deducirse los feriados.—Lo que publico para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.»

«Siendo frecuentes las denuncias que se reciben en este Gobierno civil relativas á obreros que llegan á Irún reclutados en diversas provincias, sin contrato de trabajo ni pasaporte, contraviniendo disposiciones dictadas precisamente para ampararlos contra explotaciones inicuas y contra agentes desaprensivos que con toda clase de engaños reducen considerablemente su ya esquilmo y reducido peculio; hago saber á los señores Alcaldes y agentes á mis órdenes así como á la Guardia civil, que extremen la vigilancia para impedir tales actos, denunciándome todos los que de esa clase descubran, pues estoy dispuesto á imponer duros correctivos á cuantos dejen incumplidas las órdenes circuladas al fin indicado.»

Noticias

El tiempo en Soria sigue lluvioso y con suaves temperaturas, muy favorables á los sembrados y los campos para la agricultura y la ganadería, que es lo más importante, además de la salud pública.

La Alcaldía de Soria, dará mañana un Bando cumpliendo el acuerdo tomado en sesión de ayer á instancia de varios vendedores de leche, autorizando que este artículo sea vendido libremente y expedido á domicilio.

Al hacerlo público, la Alcaldía se cree en el caso de advertir á los vendedores de leche, que tengan muy especial cuidado de que su mercancía esté en las debidas condiciones de pureza y de que las mediciones que hagan sean

exactas, porque de lo contrario serán castigados con el mayor rigor.
Y ojo vecinos de Soria (decimos nosotros) a denunciar a la Junta Provincial de Subsistencias y a la Alcaldía y Comisión municipal permanente, todos los abusos que se sepan para que la Prensa local los publique.

En el número próximo comenzaremos a publicar *Curiosidades y Estadísticas del periodismo* que debemos a nuestro querido amigo y competentísimo compañero en la Prensa, que nos honra con su colaboración, don Anselmo Sanz.

Por real orden del ministerio de la Gobernación todos sus empleados agregados a diferentes dependencias se tienen que incorporar dentro del plazo de quince días a sus respectivos destinos.
Si a Soria, ahora no viene el Secretario del Gobierno civil, que lo den de baja en el destino que harta vergüenza ha sido aguantarlo, y la protesta de la Prensa local sería unánime en esta ocasión.

No habiendo aceptado los cargos de Presidente, Contador y Secretario del popular *Círculo de la Amistad*, los que fueron nombrados el primer día del año corriente, anteaer en nueva Junta general fueron nombrados *Presidente* don José Roperó (hijo), *Contador* don Aureliano Martínez y *Secretario* don Julián Méndez, a los cuales por ello felicitamos.

Para el día treinta y uno del mes actual, a las once de la mañana, está señalada en la Alcaldía de la villa de Agreda, la tercera subasta del aprovechamiento de pastos del monte Moncayo, por el tipo de tasación de 2.350 pesetas, durante un año forestal.

La *Gaceta* ha publicado la distribución de 25.000 pesetas para adquisición de material con destino a las Escuelas de Artes y Oficios.
Soria, ha pasado de largo en este asunto.

Según dice un colega cortésano, se han estimado gran número de instancias solicitando los beneficios de cuota militar por haberlo pedido fuera del plazo improrrogable que otorgó la real orden de 21 de julio último.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido corresponsal de Baraona don Antonio Ranz, y al buen amigo y paisano de Covalada don Emilio Berzosa.

Para mañana día 16, se pondrán al pago por esta Delegación de Hacienda y por orden del señor Delegado de la misma, los libramientos siguientes:
A don Ramón Sanz, 250 pesetas, a don Felipe Ruiz, 52 y a don Manuel Fernández Manrique, 2.862'48.

El jueves último en la villa de Almarza fallecieron con una hora de diferencia, nuestro querido y antiguo amigo el apreciado Farmacéutico don José Duro Sanz y su estimada esposa doña Raimunda Martínez Rodríguez.
Muy de veras sentimos tan sensibles pérdidas y desde aquí enviamos el más sincero pésame, que sumamos al unánime de la villa de Almarza, para los afligidos hijos de los finados que en paz descansen.

Esta tarde se ha reunido la Junta de la Protección a la Infancia, bajo la presidencia del Gobernador civil señor García Plaza y ha acordado entregar a la Cantina Escolar 800 pesetas.

Desde el próximo sábado o lo más desde el domingo, nos consta, que por falta de gasolina dejará de circular el automóvil-correo de Soria a Tarazona, teniendo que hacerse el servicio de la correspondencia pública a caballo.

A la hora de cerrar el periódico hemos oído decir que está para llegar a Soria el Diputado a Cortes por el distrito señor Vizconde de Eza, siendo esperado por sus numerosos amigos políticos y particulares.

Santorial y Cultos.
Hoy martes 15 de Enero: Santos Pablo ermitaño, Mauro patrón de Almendral y San Benito.
Miércoles 16. San Fulgencio patrón de Plasencia, Murcia y Cartagena, Santa Priscila y San Marcelo.
Jueves 17: San Antonio Abad patrón Monreal; Santos Leonina y Rosalina.

«Hora Santa». El jueves, a las seis, en la Iglesia de San Juan.
«Visita diaria a Jesús Sacramentado». Las demás tardes, a las cinco y media, en Santa María la Mayor.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (*Stomalex*), véase anuncio en 4.ª plana.

EN TORNO DE LA PAZ.—Han comenzado las negociaciones territoriales y comerciales, tratándose, igualmente, de la cesión de territorios rusos a Alemania. En la sesión de ayer la Comisión rusoalemana se ocupó del cambio de

Ultima hora.

Notas del día.

Declaraciones anunciadas.

El ministro de Hacienda, refiriéndose al asunto de las negociaciones con financieros franceses, de que se viene hablando estos días, dijo que hará dentro de pocos días, interesantes y públicas declaraciones, pues es necesario—añadió—que el público quede bien enterado de estos problemas, que tanto lo afectan.

La inscripción de montes.

El ministro de Fomento ha enviado a su compañero el de Gracia y Justicia un proyecto de Real decreto sobre inscripción de montes públicos en el Registro de la Propiedad.

Un convenio comercial con Francia.

Confirmó expresamente el jefe del Gobierno que en breve comenzará a negociarse con los comisionados franceses que se encuentran en Madrid, un convenio comercial de carácter circunstancial, cuyas líneas generales son la exportación del resto de la producción nacional, una vez satisfechas las necesidades del consumo.

—Esto no es un secreto—dijo el Marqués de Alhucemas—, pues lo han hecho todos los pueblos; por tanto, nada se opone a que nosotros hagamos lo mismo, siempre que sea beneficioso para nuestros intereses económicos y comerciales.

—Así sea.

Subsistencias y Política.

El diario *El Correo Español* al cerrar su edición, dice que el problema de las subsistencias no va por buen camino, y que siguiendo así, es muy probable que el periodo electoral se convierta en un periodo de suspensión de garantías constitucionales.

El diario *La Acción* manifiesta que anoche fueron aclamados en Valencia, el Gobernador civil y el Alcalde por haber recurrido a las incautaciones para evitar que el acaparamiento hiciera ineficaz la aplicación de la tasa en todos los artículos de los de primera necesidad.

Notas bursátiles.

La fijeza con que se desenvuelve en la Bolsa de Madrid, la abundancia de dinero, no acusa por hoy novedad alguna, sigue esa fijeza.

De las cotizaciones de la Bolsa de Barcelona, el Agente de Soria nuestro paisano don Prisoilo Plaza, nos facilita el Boletín diario que recibe de Barcelona y de él tomamos la nota de que los Francos en el cierre del Bolsin de la mañana, han valido a 71,15 hoy mismo según telegrama que ha recibido.

Guerra europea.

Los puertos del Báltico, abiertos al comercio.—Se anuncian nuevos cambios en el gran Cuartel General inglés. Los socialistas alemanes reiteran su propósito de sostener el programa del Papa.

EN TORNO DE LA PAZ.—Han comenzado las negociaciones territoriales y comerciales, tratándose, igualmente, de la cesión de territorios rusos a Alemania. En la sesión de ayer la Comisión rusoalemana se ocupó del cambio de

prisioneros. Se han abierto al comercio los puertos del Báltico.

DE RUSIA.—Se anuncian la organización en Arkángel de un Estado autónomo, que comprenderá siete Gobiernos. Se agrava en Moseú la situación alimenticia. El Comité central ha concedido facultad a los Soviets para reelegir y anular a los miembros de la Asamblea constituyente.

AMERICA EN LA GUERRA.—La Misión militar brasileña ha salido para Francia e Inglaterra. Noticias de Almezara comunican que los Estados Unidos han comprado a Holanda su colonia de la Guayana.

La crisis del carbón durará sesenta días. Pronto se someterá al Congreso una nueva ley concediendo derecho al Gobierno para toda clase de emisiones durante la guerra. La Argentina concede un crédito de 200 millones de piastres a Francia e Inglaterra para facilitar la compra de cereales y regularizar los cambios.

VARIAS.—Inglaterra amenaza a Irlanda con privarla de sus viveres que necesita para su población. Han llegado a Berlín el Kronprinz, Hindenburg y Ladendorff. Estos últimos conferencias con Hertling y después con los jefes de los partidos del Reichstag. El «Manchester Guardian» anuncia cambios en el Gran Cuartel general inglés.

AVISOS

DON FELIPE VILLANUEVA Y PEÑA, ha trasladado su Notaría, calle Canalejas número 27 principal, donde ofrece sus servicios. —5.

SE NECESITA un buen herrador, que esté soltero. Dirigirse a Liso Hermanos, herradores en Tudela de Navarra. —4.

Calendario Bailly Bailliere y Agendas del bufete para el próximo año de 1918, se venden en la imprenta de este periódico.

SE COMPRA lana a buen precio, calle de Canalejas, 9, principal, Soria, informarán. —6.

Se venden 200 toneladas de leña de chopo, gruesa y delgada. Se pone sobre vagón. Para tratar dirigirse a don Luis Hernandez Bocos vecino de San Esteban de Gormaz.

SE VENDEN ochenta y cinco fanegas de buena tierra labrantia, más dos huertos, cinco prados y dos casas, en pueblo, bien situado en esta provincia de Soria.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Recibos impresos para sacar mercancías de la estación del Ferrocarril.

Se venden en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

OFICINA CENTRAL DE AZUCARERAS Y ALCOHOLERAS. Todo carro que desde el 16 de Enero al 16 de Febrero transporte a Luceni desde Tarazona lo menos 30 toneladas de remolacha, cobrará a 35 pesetas tonelada; si transporta más de 24 y menos de 30, cobrará a 32 pesetas y si menos de 24 toneladas, a 30 pesetas.

— Manuel Molinero —
Marmolista Lapidario.
Primeros Talleres Electro-Mecánicos
Panteones y Sarcófagos.
Unico despacho.—Plaza del Progreso 10
MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

GRAN TALLER DE MODISTA.
SUCESORES
DE
Remigia Garcia.
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

Labradores, economía.
Únicamente este mes se venden por liquidación:
SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO a 800 pesetas una.
DOS SEMBRADORAS Alemanas marce

FLOTHER con ante-tren para sembrar a línea de 7 surcos y ancho metros 1'40 a pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia a LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. —4—

NO DE V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 50 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

“LA ORIENTAL,”
ALMACEN DE COLONIALES
Fábrica de Chocolates marca «SAN SATURIO» | Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.

DE
Pedro Llorente
ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.
Artículos para tocador.—Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos a este impuesto

CLINICA DENTAL
domicilio de
Matias Cuevas
Canalejas, 84, Soria.
A cargo de don
Pedro Justus,
Ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid.
Teléfono núm. 110.
Los martes en Almazán. —5—

Ceregumil Fernández,
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Clínica Oftalmológica.
Dirigida por el Médico-oculista
D. Eloy Sanz Villa
Estudios 4, 2.º, Soria.
Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. 14

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2 y 4, Comercio
SORIA —73—

A VISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en
SORIA y la PENÍNSULA:
Tres meses... **150** pesetas.
Seis meses... **3**
Un año... **5**

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aperte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente, á 10 céntimos.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria.
(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

Puente del Río Duero.
Museo Numantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna).
Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (Fresco de la Ermita).
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Orillas del Río Duero.
Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban, en día de mercado.

Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 idem.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:
Viuda é Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

CARABANA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese cómo falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Fábrica de baldosas hidráulicas
DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.



CAZADORES:

Pedid catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don

JOAQUÍN FERNÁNDEZ

de EIBAR (Guipúzcoa).

Cañones de legítima marca Full-Block, Demi-Block, Mi-Block, Whitworth y otros.

Noticiero de Soria.

Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trajes blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén. Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.
Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

La Unión y



El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:
Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tennis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

Se habla Francés, Inglés y Alemán.

Informes: Directamente ó en Madrid, (Bolsa 2, Antigua Bolsa)

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y arder de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

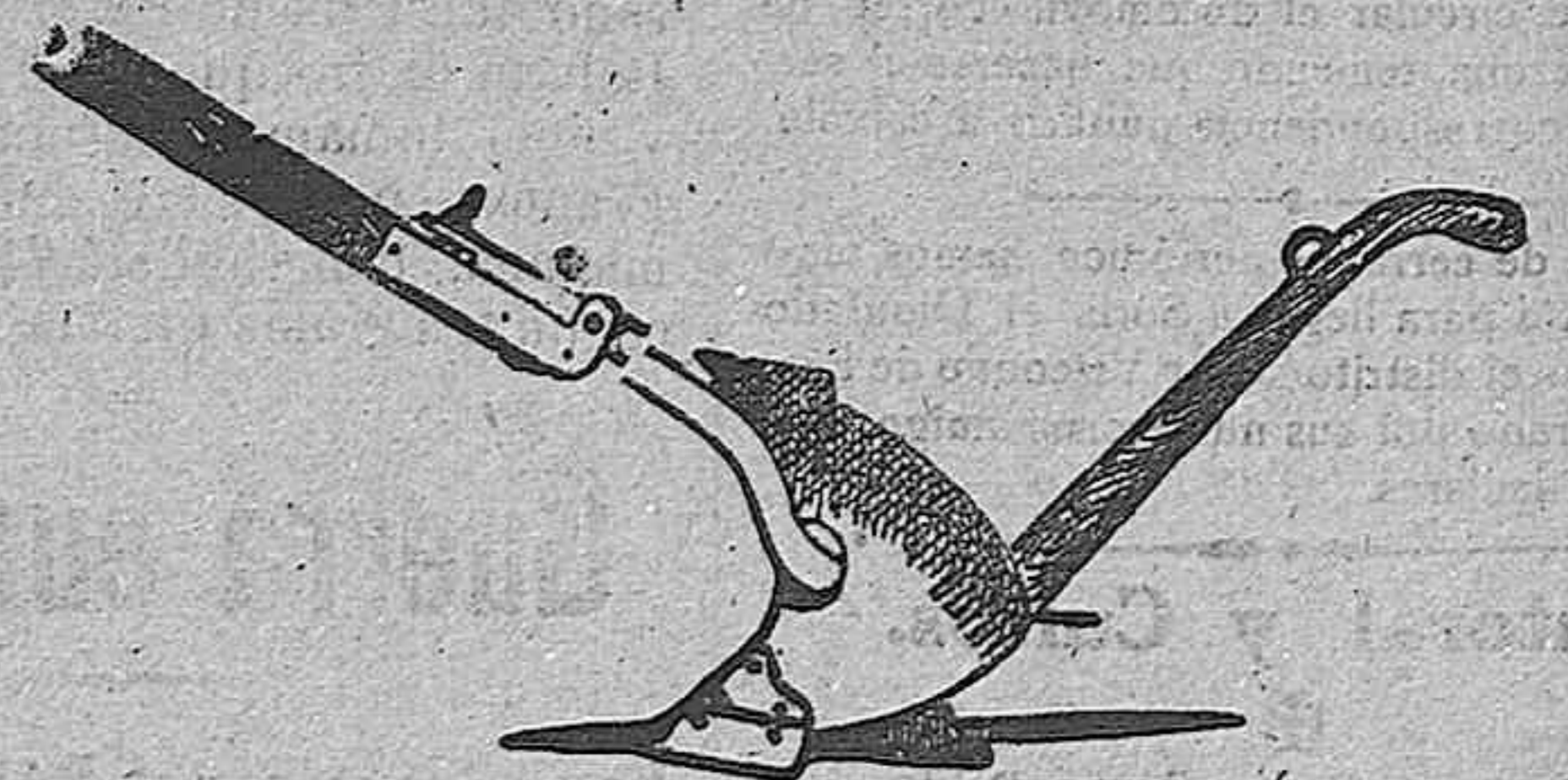
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite folleto á quien lo pida.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

VERTEDERA



A - 7 - U - J - I - A

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley

Folleton del Noticiero de Soria (64)

dos ahora estaría yo tranquilo. Para que yo viva, es preciso que ella muera. Para que ella viva, es preciso que muera yo. Tuve la navaja en la mano, y con un solo golpe hubiera terminado todo; pero había en sus ojos tal expresión de valor y de desprecio, estaba tan arrebatadoramente bella, que no tuve fuerzas, ni corazón, yo que hago bajar la vista á los leones cuando los miro en sus jaulas y retroceder á los toros como si fuesen perros falderos.

Melitona aunque feliz también, sentía cierto sobresalto. Temía ser despreciada en la sociedad en que por su unión con Andrés se iba á ver obligada á entrar. Tenía el sentimiento del bien, de lo bello, de la poesía, del arte y de la naturaleza, pero nada más que el sentimiento. Sus lindas manos jamás habían tocado las teclas de un piano; no leía la música, aunque cantaba con una voz pura y melodiosa. Sus conocimientos literarios se limitaban á algunos romances, y si no cometía faltas al escribir,

era causa de la sencillez de la ortografía castellana.

—¡Oh! se decía—, no quiero que Andrés se avergüence de mí! Estudiaré, aprenderé, me haré digna de él. ¡Siempre que no suceda alguna desgracia! Esta felicidad tan completa, este porvenir tan risueño me espanta. ¿Y Juanelo, qué será de él? ¿No hará aún alguna de las suyas?

—¡Oh! en cuanto á eso no hay cuidado—respondió la tía Aldonza á esta última reflexión de Melitona hecha en voz alta—. Juanelo está preso, acusado de asesinato alevoso en la persona del señor Salcedo, y vistos los antecedentes del mozo, creo que su asunto va á tener mal desenlace.

—¡Pobre Juanelo, le compadezco ahora! Si Andrés no me amase, ¡sería tan desgraciada!

El proceso de Juanelo tomaba mal giro. El fiscal presentaba el combate nocturno como alevosía y homicidio, no habiendo ocasionado la muerte por causa independiente de la voluntad de Jua-